

Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya (1562-1821)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1966, 695 pp., 2 ilustraciones.

En la historia del noroeste mexicano es el doctor Guillermo Porras Muñoz uno de los más profundos conocedores. Varias décadas de su vida dedicadas a la investigación en el Archivo General de la Nación de México y en el Archivo de Indias de Sevilla le han permitido tener un conocimiento muy profundo de los temas que aborda. La obra *Iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya* tiene por esto, como todas las obras del autor, la fuerza de la veracidad documental en que está fincada y una visión completa, clara y objetiva que sólo pueden dar a sus obras los historiadores cuando tienen madurez de conocimiento en el tema que abordan.

Se inicia la obra con un prólogo que perfila a grandes rasgos el contenido, explicando las razones que llevarán al autor a evitar las polémicas en que cae un tema como el que trata y a enfocar su atención a lo que en la realidad fueron iglesia y Estado en la Nueva Vizcaya.

Con metodología y orden lógico el autor dedica su primer capítulo a la formación y delimitación de jurisdicciones. Aparece entonces la provincia de la Nueva Vizcaya en toda la extensión que fueron capaces de darle los descubridores de aquellos inhóspitos territorios que en la actualidad comprenderán los actuales Estados de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, parte de Coahuila, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, en México y Arizona en los Estados Unidos.

Nos presentó después el gigantesco obispado de la Nueva Vizcaya cuyos límites diferían de la provincia y se extendían por:

lo que hoy es territorio de cuatro provincias eclesiásticas: el arzobispado de Durango con las diócesis sufragáneas de Culiacán, Mazatlán, Torreón: el de Santa Fe en Nuevo México, con las de El Paso y Gallup; el de Chihuahua con la de Ciudad Juárez y el de reciente creación de Hermosillo con la de Ciudad Obregón...el actual obispado de Tucson sufragáneo del metropolitano de los Ángeles al vicariato apostólico de la taraumara, una parte del obispado de Saltillo... y algunos distritos de la actual arquidiócesis de Guadalajara.

Difícilmente puede comprenderse la vida de la Nueva Vizcaya sin entender previamente la historia de formación de ella en la esfera civil, ni menos aún entender la obra civilizadora de la Iglesia en esa zona, sin constatar previamente cómo y por qué era así el obispado.

Sentadas estas realidades el autor pasa a otros capítulos en los cuales va desarrollando un estudio sobre el Real Patronato, cómo lo otorgó el papa Julio II al rey, cómo el rey lo entendió, cómo lo fue acrecentando el regalismo a favor de la corona. Basta llegar a lo que realmente fue en la práctica el Real Patronato en la Nueva España.

Explica después quién ejercía el puesto de vicepatrono en esas tierras tan lejanas de la capital y tan fuera del alcance del virrey.

Este capítulo que pudo llevar al autor a perderse en la polémica que la gran bibliografía existente lleva implícita, es tratado con una objetividad absoluta y se desarrolla tal y como su autor lo puso en el prólogo, apegado siempre a la realidad. Teoría y realidad van apoyadas en una bibliografía selecta y un rico acervo documental.

La obra continúa describiendo con detalles la autoridad que tenía el gobernador, la autoridad que tenía el obispo, la sede del poder estatal y obispal; la estructuración de ambos gobiernos y la obra que a cada uno de ellos le correspondió realizar a través de los organismos y personas que les eran propios. Después entra de lleno a las realizaciones de gobierno e iglesia. Pero no tratando de hacer, según afirmación del propio autor, una historia de la iglesia, sólo se refiere a lo realizado por ella en cuanto a plan general de actividades que le eran propias como: curatos, doctrinas, escuelas y la parte que en la obra de cristianización correspondió a las órdenes que allá se establecieron, tales como jesuitas, franciscanos, dominicos y, agustinos.

Los beneficios eclesiásticos, con todos los problemas que la intervención real acarrea en ellos, para la iglesia están tratados con apego de la realidad, que dimana de los documentos de aquella época. Es decir no lo que debió ser, sino lo que fue.

Otra parte de la obra está dedicada a los diferentes regímenes económicos que correspondían al Estado y a la Iglesia, como salarios, emolumentos, ingresos lícitos e ilícitos del Estado, diezmos, aniversarios, ayuda del Estado, gastos, fábrica de catedral, iglesias, seminario, hospital, etcétera, de la Iglesia.

Las relaciones entre ambos gobiernos son explicados ampliamente con todos sus graves problemas de interferencia de jurisdicciones, sin olvidarse tampoco la colaboración recíproca de Iglesia y Estado. Este capítulo viene a ser el complemento cabal al que inicia la obra.

Visión completa del gobierno que España realizó sobre América al lado de la Iglesia, da este libro a pesar de enfocarse directamente a la Nueva Vizcaya.

El capítulo final se dedica al control de las dos autoridades para evitar los abusos del poder, tanto en el orden civil como en el eclesiástico.

La amplia y escogida bibliografía y los valiosos documentos usados en la obra le dan un valor histórico primerísimo y la convierten en obra básica para todos los interesados en el noroeste mexicano, y para los especialistas en la historia de la nación que hallarán en ella una fuente de información clara y precisa.

El libro tiene buenos índices y dos mapas.

J. M.